

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Acta de la **Sesión ordinaria N°005-2025 de forma virtual** celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el **13 de marzo del 2025**, la cual dio inicio a las **9:10 a.m. minutos** horas de la mañana de con el siguiente quórum: **Jafeth Soto Sánchez** cédula de identidad número **dos setecientos cuarenta y nueve cero cero cero nueve** en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del IMAS quien preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora; la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante de la Ministra de la Condición de la Mujer; la señora **Karla Pérez Fonseca** cédula de identidad número **dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis** en su calidad de representante del Director de Desarrollo Social del IMAS; y el señor **Robin Almendares Fernández** cédula de identidad número **nueve cero cero noventa y uno trescientos sesenta y seis** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Así mismo, se toma nota de la participación la señora **Silvia Gómez Cortés** cédula de identidad número **uno mil trescientos uno trescientos cinco**; la señora **Elsa Madrigal Vargas** cédula de identidad número **uno mil nueve doscientos cincuenta** ambas del Banco De Costa Rica; y la señora **Yendry Herrera Brenes** cédula de identidad número **uno mil doscientos treinta quinientos cincuenta y uno** en su calidad de representante del Banco Nacional, el señor **Denis Cerna García** cédula de identidad número **dos quinientos setenta y seis ochocientos ochenta y nueve** en su calidad de promotor del Fideimas, la señora **María Alejandra Quesada Bogantes** cédula de identidad número **dos setecientos cincuenta y uno trescientos siete** en su calidad de Gerente de la agencia del Banco Nacional de Guatuso, el señor **Marco Antonio Rojas Conejo** cédula de identidad número **dos cuatrocientos cincuenta y ocho ciento cuarenta y dos** en su calidad de Ejecutivo de Banca para el Desarrollo, el señor **Álvaro Rojas Moreira** cédula de identidad número **dos seiscientos trece novecientos cuarenta y dos** en su calidad de encargado de crédito de la agencia del Banco Nacional de Guatuso y la señora **Carolina Barquero Mora** cédula de identidad número **uno mil doscientos cincuenta y cinco novecientos sesenta y uno** en su calidad de oficial del Fideimas.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

Al ser las 9:10 minutos de la mañana del 13/03/2025 damos inicio a la sesión ordinaria del fideicomiso IMAS Banacio 73 2002 de su Comité Director como primer punto en agenda tenemos la comprobación del quórum. Agradezco indicar desde dónde están conectados Jafeth Soto Sánchez, en representación de la Presidencia Ejecutiva del IMAS, desde Montes de Oca, San José, Doña Margarita. Margarita Fernández desde las oficinas de la Unidad Ejecutora. Karla Pérez Fonseca desde la Oficina del IMAS en Grecia. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez, en representación de la Ministra de la Condición de la Mujer sesionando desde Granadilla Curridabat. Don Robin. Robin Almendares Fernández, en representación del señor Ministro de Agricultura y Ganadería, hoy sesionando acá el Tribunal Supremo de elecciones, en una actividad todo el día entonces. Perfecto una vez corroborado el quorum con 5 miembros presentes, ese da inicio formal a la sesión.

ARTICULO SEGUNDO LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

Pasamos el segundo punto de agenda, que sería la lectura y aprobación de la agenda como punto único en el punto tercero tenemos la solicitud de garantía presentada por la organización a APROTILA, cedula jurídica 3002346024.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta en ese punto, le agradezco entonces que le cedamos la palabra a doña Margarita adelante Margarita.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta si solicito el ingreso del señor Promotor Dennis Cerna y destacado en la Huetar Norte y a Carolina Barquero; igualmente a los señores del Banco del Nacional doña Alejandra Quesada Bogantes, Álvaro Rojas Moreira y Marco Rojas Conejo que corresponden al área de influencia donde está la organización.

Alvarado

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta someto a votación la aprobación del ingreso de las personas recientemente citadas por doña Margarita Fernández. Jafeth Soto a favor del ingreso. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca de acuerdo con el ingreso de los compañeros. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el ingreso de las personas anteriormente mencionadas. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo con el ingreso

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°040-2025: Aprobar el ingreso de las personas recientemente citadas por doña Margarita Fernández. Jafeth Soto a favor del ingreso, Margarita Fernández de acuerdo. Karla Pérez Fonseca de acuerdo con el ingreso de los compañeros, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el ingreso de las personas anteriormente mencionadas, Robin Almendares Fernández de acuerdo con el ingreso

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces se aprueba el ingreso y quedan en el uso de la palabra doña Margarita. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta mientras se conectan los señores del Banco Denis iniciamos con la presentación.

El señor Denis Cerna García manifiesta muy buenos días, yo soy Dennis Cerna, Promotor empresarial para el Fideicomiso del IMAS para toda la región Huetar Norte y venimos a prestar el siguiente caso. Se Somete a consideración del Comité Director la solicitud de una nueva garantía favor del Banco Nacional de Costa Rica para financiamiento de la Asociación de la Organización denominada Asociación de Productores de Tilapia y productos agropecuarios Llano Bonito APROTILA Cédula Jurídica 3002346024, cuyo plan de inversión es para capital de trabajo.

En el año 2019, el Banco Nacional otorgó financiamiento de igual manera para capital de trabajo, en el marco del marco del proyecto de abastecimiento de mercado Regional Chorotega y la entrega de tilapia junto a otras pequeñas organizaciones de la zona de Guatuso. El financiamiento fue otorgado con aval Fideimas por un plazo de 5 años con intereses mensuales y el pago del principal al vencimiento, el plazo de la garantía venció el 24 de diciembre y la organización con anuencia del Banco Nacional está dispuesta a cancelar el saldo del crédito anterior el mismo que ya fue cancelado y recibir de nuevo el apoyo de las partes.

Dentro de los requisitos para realizar esta presentación se requiere análisis y recomendación del proyecto de parte del Fideicomisario Garantizado, lo cual le permito la palabra a Alejandra Quesada para que realice la presentación por parte del Fideicomisario Garantizado.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta tal vez Alejandra antes de iniciar este comentarle al Comité que, pues se conformó un equipo de trabajo, tanto funcionarios de Fideimas como del Banco y este de la organización y también, pues hubo todo el apoyo de don Juan Luis, del Área Regional del IMAS de la Huetar Norte y don Norman, el Director del MAG en esa zona. Juntos hemos venido trabajando tanto a nivel del Sector Agropecuario de la oportunidad que tiene en estos momentos esta organización, donde recientemente recibieron una planta de procesamiento por parte del INDER y ven el Sector Agropecuario como una Organización que, aunque es pequeña, es una organización que se está posicionando, en el mercado por la producción de tilapia y ayer estuvimos en la sesión del Sector Agropecuario para tener el visto bueno de ellos y gracias a Dios se tornó satisfactoriamente, a favor de la Organización. Y eso, obviamente, nos da un camino a seguir, a seguir apoyando a esta organización. Por eso es que decidimos también como parte de los requisitos, tener la participación del Banco en esta sesión para que ellos nos cuenten pues el análisis del flujo de caja de la Organización para este también hacer unas reformas a las formas de pago que sé que tenían el crédito anterior y que también, pues minimizar un poco el riesgo de acumulación de principal que podría eventualmente tener en la dificultad que tenga la Organización, pero para este crédito, pues consideramos que no debería suceder lo mismo. Entonces este don Jafeth de compañeros y voy a darle la palabra a doña Alejandra, que es la Directora de la región y don Álvaro, que es el aprobador y este don Marco que es el analista de la solicitud.

La señora Alejandra Quesada Bogantes manifiesta gusto en saludarles como le indicaba en Margarita Alejandra Quesada para servirles en este caso de la oficina del Banco Nacional de Guatuso me ha

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

acompañado don Álvaro, que es nuestro encargado de crédito y Marco, que es nuestro ejecutivo cual estuvo analizando el caso. Importante hay que mencionar que se ejecutó lo que fue el flujo de caja y unos escenarios que, bueno, se plantearon varios escenarios. En el escenario donde se obtiene capacidad de pago es a un plazo de cinco años con pagos mensuales. En este escenario sí se mantienen, sí se obtiene capacidad de pago positivo con pagos mensuales según los estados financieros presentados por el cliente. Entonces, no sé si don Álvaro gusta extender comentario.

El señor Álvaro Rojas Moreira manifiesta que cabe acotar lo que dice la compañera Alejandra, que la información que se está basando la información financiera, y el resultado es satisfactorio. Obviamente, con las tres aseveraciones o escenarios que hace el Banco para el análisis moderado, bueno, es base, moderado y severo, con análisis y ahí sale positivo. Entonces creemos que el proyecto, si lo financiamos de manera, con cuantas variables, de a cinco años plazo, podríamos optar por el financiamiento siempre y cuando tengamos el aval, de parte del IMAS, que ustedes, del Banco de Costa Rica también, que nos apoya por ahí.

Entonces, pensamos que es viable el proyecto, siempre y cuando le hagamos de esa manera a la información otorgada a este fin de mes pasado que los pudimos obtener.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta Marco, no sé si tendrías algo que agregar. Se nos perdió Marco.

El señor Marco Rojas Conejo manifiesta acotarle a esto que esta empresa es una empresa que ha sobrevivido a ya situaciones como la del COVID, que fue una situación muy fuerte. Una empresa que, o una microempresa, que al final de cuentas lo que hacemos es beneficiar a varias familias de las comunidades de Llano Bonito, logró sobrevivir a lo que fue la pandemia, lograron pasar esa etapa que para muchos fue catastrófica. Luego ellos han demostrado una capacidad de pago en su momento buena, lo que a ellos les afecta mucho es el repago de sus facturas de parte del Consejo Nacional de Producción, sin embargo, ellos tienen que subsanar esa parte. Ahora con la nueva planta, es una planta que, en el 2016, el 2019 para los que estuvimos ahí acompañándolos, el INDER se comprometió a dar. Esa planta se logró entregar el mes pasado, ya finalizada, cinco años después.

Yo creo que es una oportunidad de negocios para ellos. Ya con esa planta ellos pueden procesar acá en el cantón y distribuir a su mayor mercado, que son las escuelas. Ya con esto ellos lograrían retomar el camino. Acotar también que se hizo a cinco años, hicieron tres escenarios, hizo un escenario a tres años, a cinco años y a ocho años, y el escenario que dio fue a cinco años. De ahí que estamos solicitando la garantía a cinco años plazo. De mi parte eso sería.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta sí, y contarles que entre los requisitos que pone nuestro reglamento están las dos certificaciones o recomendaciones tanto del Sector Agropecuario como del Área Regional del IMAS, como así lo estipula. Y contarles que de FIDEIMAS también hicimos el análisis de las familias en pobreza, como lo indicó don Juan Luis en su carta, una persona en la que está en NO Pobres, pero el resto de los asociados están en la categoría de pobreza que se autoriza vía SINIRUBE. Entonces, eso por lo mismo es satisfactorio. Desde la Unidad Ejecutora también se hace un instrumento de análisis de la organización, que también dio una nota favorable. Y entonces, habiendo cumplido, todos esos requisitos, es por los cuales se presenta a este Comité la autorización para que se le otorgue la garantía al Banco Nacional en favor de la organización APROTILA por ₡30,000,000.00 (treinta millones de colones). Eso sería todo, don Jafeth.

El señor Jafeth Soto muchísimas gracias, doña Margarita y compañeros. Consulto si alguien tiene alguna consulta que desea hacer, alguna aclaración. Entonces, creo que está muy clara la explicación y que ya podríamos. La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta ay, perdón, yo había levantado la mano, pero no se vio.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta adelante doña Karla, perdón, adelante. La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta y ahora si se ve, es que creo que estoy en una pésima condición de internet en este momento.

Comité Director

Libro de Actas

La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta yo tengo varias preguntas. APROTILA tenía un crédito según nos había comentado doña Margarita y ese el crédito se canceló para poder generar este nuevo crédito, así es?

El señor Marco Rojas Conejo manifiesta voy a responder. Sí, señora doña Karla, ellos tenían una línea de crédito de ¢30,000,000.00 (treinta millones de colones) que cancelaron y el fin de este nuevo crédito es ayudarles, porque si no les ayudamos los dejaríamos sin capital de trabajo, o sea, no tendrían con qué darle comer a los pececitos, no tendrían cómo comercializar.

Entonces el fin es darle este nuevo crédito, pero de una manera diferente, dárselo ahora con pagos irregulares para que ellos logren ir saliendo mes a mes de la deuda, y dentro de cinco años ya tenga un capital propio. Doña Karla, es importante, y yo que he estado cerca de ellos, ver la parte de esta gente en factoreo, en estos cinco años me atrevo a decir que ha pagado más de ¢40,000,000.00 (cuarenta millones de colones) en factoreo. Eso es lo que hace que la empresa no haya logrado tener ese capital propio. Ahora el fin es ponerlos a pagar mes a mes y yo les dije a ellos, ustedes tienen que hablar con el Consejo, tiene que ver cómo hacen porque ustedes no pueden seguir con factoreo, porque la ganancia de la empresita ya se la están llevando terceras personas, que son las que hacen ese factoreo. Entonces el fin de este capital es volverles a inyectar capital, pero de una manera diferente. Ahora, mensualmente nos van a cancelar abono e interés, abono e interés, abono e interés, y el fin es que ellos logren solventar eso para recuperar más capital propio.

La señora Karla Pérez Fonseca pregunta ¿Y cuál fue el comportamiento con el crédito anterior?

El señor Marco Rojas Conejo manifiesta doña Karla ellos pagaban a línea los intereses, eran trimestrales, pagaban mensuales, perdón. Ellos pagaban los intereses normales mensualmente, todo, todo, todo bien. Se les complicó ahora un poquito el pago total. Recuerden que ellos tienen tres meses, dos meses, que se les bajó un poquito las ventas por las vacaciones. Y en esos meses les tocaba que pagar esto. Entonces les costó recuperar la platita, ya la recuperaron, ya pagaron, y el fin es volver con ellos. Pero en los cuatro años para atrás, ellos pagaban puntualmente sus intereses y renovaban la línea normalmente, porque la línea se cancelaba y se volvía a girar, entonces ellos normalmente hacían eso, cancelaban y se volvía a girar. Entonces el comportamiento de dos o cuatro años para atrás, cinco años fue un comportamiento bueno.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta eso es lo que ayuda de alguna manera que el Banco tenga la anuencia de volverle a financiar, Karla.

La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta, pero no comprendo, ¿no fue que ellos no pudieron pagar el crédito. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta el vencimiento.

El señor Marco Rojas Conejo manifiesta el vencimiento fue lo que se le atrasó ahora un poquito, doña Karla, que sí, tuvieron unos meses de atraso. Por lo que le comenté, ellos en diciembre no venden. En enero tampoco venden la cantidad que se vende, porque en muchas escuelas, vamos a ver, el principal cliente de ellos actualmente es el Ministerio de Educación. El Ministerio de Educación dice los que quieren dan almuerzo, los que quieren no dan almuerzo en vacaciones.

La mayoría de los directores no dan almuerzo. Entonces, eso hace que esos dos meses, el flujo efectivo a ellos se les caiga un poquito. ¿Por qué se les cayó? Y lógicamente, tienen que alimentar los peces, tienen que pagar los empleados, tienen que hacer todo, y las ventas les disminuyeron o les disminuyen. A nosotros decirles en diciembre, tienen que pagar los ¢30,000,000.00 (treinta millones de colones), ellos no contaban con ese capital. De hecho, ahora ya lo están recuperando, ya lo recuperaron y ya lograron pagarnos los ¢30,000,000.00 (treinta millones de colones). De ahí, doña Karla, que el plan de pago que se les está dando o que se les pretende dar es con cuotas variables. ¿Por qué con cuotas variables? Porque no van a tener que sacar ¢30,000,000.00 (treinta millones de colones), sino que ahora van a ir pagando una cuota de 500 y resto mil de colones mensuales durante los cinco años. Entonces ya dentro de cinco años no van a tener que andar corriendo, buscando ¢30,000,000.00 (treinta millones de colones), sino que lo que van a tener que buscar es la última cuota de ¢500,000.00 (quinientos mil colones y resto). No sé si me explico.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

Comité Director

Libro de Actas

La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta tal vez sí se explica, pero yo soy la que no entiende. O sea, ellos tenían un crédito de ₡30,000,000.00 (treinta millones de colones) durante 5 años, ¿y qué pasó con ese crédito? Porque al final están pagando ₡30,000,000.00 (treinta millones de colones) de golpe ayer.

El señor Marco Rojas Conejo manifiesta que fue el sistema de pago que se le dio. Doña Karla, fue el sistema de pago que se les dio. Fue una línea de crédito donde ellos únicamente pagaban intereses al año. Pagaban el principal, se les volvía a girar, seguían pagando intereses al año, pagaban el principal, se les volvía a girar. Esto durante cinco años. ¿Qué fue el problema? Que ellos lo que pudieron ahorrar para tener en cinco años de ₡30,000,000.00 (treinta millones de colones) fue lo que han pagado un factoreo, lo que han gastado en un dinero que no deberían estar gastando, que es factoreo. Entonces llegan los cinco años y ellos dicen, bueno, no tenemos los ₡30,000,000.00 (treinta millones de colones). Bueno, los buscan y los cancelan. Ya cancelaron. Doña Karla, pero ¿qué pasa si en este momento nosotros no le extendemos la mano a estas personas? Está bien, no van a tener con qué alimentar los peces, no van a tener con qué pagar sus empleados y los gastos normales de la empresa. Entonces obviamente si eso no se hace, así se los digo, hoy llevaríamos a esta empresa a la quiebra, esta microempresa a la quiebra.

Entonces, ¿qué se hace? Se hace el replanteamiento basado en que ellos han tenido un buen comportamiento de pago con excepción de estos dos meses, que ellos han sido unas personas que demostraron pasar por una pandemia, han demostrado que han ido surgiendo. Ahora nos dicen, bueno, ya tenemos la planta. Después de cinco años nos logran dar la planta, una planta en la que ellos pueden crear más empleos, pueden generar más dinero, porque es una planta propia donde van a destazar, donde van a hacer todo. Entonces aquí lo que se ve, doña Karla, es que hicimos mal. Bueno, hicimos mal un montón de cosas y estamos involucrados todos. Aquí está involucrado IMAS, Banco Nacional, INDER, está involucrado el CNP porque en el 2019 hicimos un planteamiento precioso. El planteamiento que le hicimos a esta gente, bueno, era con el mercado Chorotega que vendían a vender no sé cuánto y un montón de cosas y sin embargo no fue así. Sin embargo, ellos salen adelante. Entonces, ¿qué estamos replanteando ahora? replanteemos la forma de pago. ¿Para qué? Para que ellos nos vayan cancelando mensualmente a bonos e intereses, a bonos e intereses, a bonos e intereses, y no que, entre cinco años, doña Karla, estemos en esta misma situación, diciendo, a la pucha, mira, hay que recapitalizarlos otra vez porque no tienen plata. Eso es lo que estamos haciendo, dándole vuelta con un nuevo crédito al sistema de pago, con cuotas variables y no con un pago total al final. ¿Basados en qué? Basados en la información financiera que nos presenta la empresa, donde se ve que sí, a cinco años, sí tienen capacidad de pago.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta tiene la mano levantada, Robin, Jafeth. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta Robin, adelante, por favor.

El señor Robin Almendares Fernández manifiesta sí, muchas gracias. Muchas gracias también a Marco por la explicación. Bueno, no sé, Karlita, si tenías algo más porque yo considero que es un análisis importante. Aquí hay otras variables, además del tema propiamente del flujo del pago, aparte del tema de la pandemia, que es la inversión que está haciendo el Estado por la construcción de esta planta, aunque llegó un poco tarde, pero es una inversión importante, que esto les va a permitir a la organización tener las mejores condiciones para operar. Y sí a eso le sumamos que este capital de trabajo le va a permitir quitarse encima el tema del factoreo, y ellos operar con esa liquidez para ellos mismos que no van a tener un problema en temas de cumplir, de honrar los pagos con el Banco en los términos que se hacen, además de que van a tener mejores condiciones. Yo creo que para la Organización va a ser una oportunidad, sobre todo que tenemos pocas Organizaciones en el Sector Agropecuario. Hablo por el sector que represento, que crea oportunidades para las comunidades rurales y que ciertamente a veces tenemos expectativas que no se desarrollan completamente, como fue el caso del mercado Regional Chorotega, y tenemos que buscar pues otras alternativas de mercado, como es el PAI y otras para las organizaciones. Sabemos que también soportar, el flujo del proceso de pago que tiene el PAI, que es a dos meses, a un mes, que se ha ido acortando, pero que realmente, hace que las empresas, bueno, que puedan soportar este trabajo a nivel de ingresos con el PAI, pues ya se dice mucho también que tienen una administración bastante responsable. Entonces, en términos generales, yo creo que todo el replanteamiento del proyecto me parece la adecuada y que creo que las condiciones que tiene la organización son óptimas para poder ejecutarlo. Acá lo otro es

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

que hay que tenerlos en un proceso de acompañamiento ya a nivel de capacitación y Asistencia Técnica para que ellos realmente sigan la ruta que se ha trazado. Pero que ya eso es complementario. Más bien agradecerles a todas las personas involucradas por el esfuerzo, para poder sacar adelante una Organización y por las familias que están involucradas en este proceso.

El señor Jafeth Soto Sánchez consulta si alguien más tiene deseo de hacer uso de la palabra.

La señora Yendry Herrera Brenes manifiesta yo solo quería confirmar, a ver si Karla quedó satisfecha con la respuesta. Quería que ampliáramos un poco más el cambio en la modalidad de financiamiento que plantea el Banco. Digamos, porque estamos cambiando, antes era una línea, era una línea de revolutiva, ellos la usaban y sólo pagaban intereses y el capital estaba al final. Pero ese modelo, nos dimos cuenta de que por el flujo de dinero que ellos están teniendo ahorita no les convenía y no les convino tanto así que al final no pudieron solventar el pago del capital, que ellos tenían utilizado, por eso es que al final estaban los ¢30,000,000.00 (treinta millones de colones) a pagar, ellos habían desembolsado la línea y la tenían que cancelar al vencer. Entonces, bueno, ahorita hay compromiso de pago, creo Marco que ellos iban a pagar hoy, me parece, o ayer.

El señor Marco Rojas Conejo manifiesta Yendry pagaron los ¢30,000,000.00 (treinta millones de colones), no 30, pagaron con los intereses y todo, como ¢31,000,000.00 (treinta y un millón de colones y resto), lo que era el compromiso que ellos tenían, pagarlo ayer.

La señora Yendry Herrera Brenes manifiesta entonces, esta nueva modalidad, Karlita, que es algo que de hecho el Banco hace solo en casos especiales, y una empresa lo puede usar una única vez, digamos, de hecho, eso es cierto, digamos, que es un capital de trabajo a un plazo más largo de lo habitual. Usualmente el Banco no da capital de trabajo a más de 36 meses, pero cuando una empresa, tiene, necesita apoyo en temas de liquidez, se hacen estas excepciones para darle un poco más de aire, como decía Marco, para que ellos puedan tener una capacidad propia de recuperar ellos su capital de trabajo y no, digamos, que nos repaguen a un plazo más corto.

Entonces, eso es lo que se quiere apostar en esta nueva modalidad de financiamiento para que ellos tengan más tiempo para pagarnos. Se les inyecta el capital que ellos les surgieron y le bajemos un poco la presión a la liquidez con un pago, no a tres, sino un pago a cinco años. Esa es como nuestra propuesta para ayudarles a ellos. Y está claro, digamos, que ellos en estos últimos cinco años han tenido muchos retos que como Organización al Banco también le genera sus alertas, y por eso aquí es tan importante el soporte de IMAS con la garantía, o sea, todos los planteamientos a nivel de capacidad de pago y los nuevos proyectos nos hacen pensar que ellos van a poder salir adelante en estos próximos cinco años. Por eso el Banco hace este replanteamiento. Pero entonces, por eso también está la posición de tener este brazo de soporte de limos, esperamos que no se tenga que cobrar, para ya digamos armar el muñequito completo. No sé si tal vez pudimos aclarar un poco más qué es lo que vamos a hacer ahora diferente.

La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta, o sea, Yendry, a ellos les prestaron ¢30,000,000.00 (treinta millones de colones) de capital de trabajo por lo que ellos año con año lo que tenían que pagar los intereses de esos ¢30,000,000.00 (treinta millones de colones) y al final de los cinco años tenían que pagar los ¢30,000,000.00 (treinta millones de colones) más los intereses del último año del crédito así era.

La señora Yendry Herrera Brenes manifiesta bueno, ahí Marcos lo voy a ampliar. La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta así era. La señora Yendry Herrera Brenes manifiesta sí, más o menos, ¿verdad, Marcos?

El señor Marcos Rojas Conejo manifiesta perdón, perdón, doña Karla, es que aquí hay varios compañeros y algunos que están hablando. Doña Karla, la línea de crédito funciona así. La línea de crédito se da un monto de capital para que ellos puedan trabajar, ellos y cualquier empresa. El fin es que se les da un monto y ellos pueden sacar sus préstamos como ellos lo van conviniendo. Ellos sacaron dos de sus préstamos de 15 años. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta de ¢15,000,000.00 (quince millones de colones).

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

El señor Marcos Rojas Conejo manifiesta sí, dos de ¢15,000,000.00 (quince millones de colones). Cada año ellos tienen que pagar esa línea. Entonces cada año ellos nos cancelan el capital. Y lo vuelven a. Van pagando los intereses mensuales, cancelan el capital, pero como la línea está a cinco años ellos pueden volver a utilizar el crédito. Entonces cada cinco años ellos llegan y vuelven a sacar la plata, obviamente porque necesitan ese capital. Eso lo hicieron durante los cinco años. Los cuatro años anteriores nos pagaron bien el capital y nos pagaron bien los intereses. Ahora ellos llegan a pagar el capital y tienen el atrasito del capital, sin embargo, ya lo lograron pagar. Pero honestamente se los voy a decir, ellos están muy preocupados porque esa plata que ellos están pagando, que pagaron ayer, es la plata con la que le van a dar de comer a sus pescados, le van a dar de comer a sus empleados y si no los ayudamos, estaríamos dando al traste con un proyecto que iniciamos hace cinco años. ¿Por qué? Porque hace cinco años.

La señora Karla Pérez Fonseca pregunta ¿Cuáles fueron las razones por las que ellos tuvieron que sacar ahora la plata que ellos tienen para pagar el crédito y no se pudo generar los recursos que el negocio debió generar para poder hacerle frente al crédito?

El señor Marcos Rojas Conejo manifiesta doña Karla, es importantísimo y yo se lo pedí a ellos que lo sacaran. Como le comenté hace un ratito, el problema de ellos de descapitalizarse ha sido el factoreo. ¿Qué es el factoreo? La gente del CNP ha tenido problemitas, muchas veces las escuelas no mandan a tiempo las facturas, bueno, hay un sin fin de cosas que no vamos a entrar ahorita a comentar, pero el CNP muchas veces no les ha podido pagar ni a dos ni a tres meses, entonces ellos necesitan ese dinero para trabajar. Al no tener esa liquidez, ellos recurren a un tercero que es una persona que hace factoreo, pero ese factoreo no es gratis. Y además de eso, si yo no pago en la fecha que el Consejo me dijo que me iba a pagar, ellos les cobran un recargo por eso.

Yo estuve viendo con ellos y por eso les dije, ellos en cinco años, y lo podemos buscar y que nos lo den, han pagado como unos ¢40,000,000.00 (cuarenta millones de colones) o más en factoreo. ¿Qué quiere decir esto? Que, si todos hubiéramos hecho las cosas bien, si todos hubiéramos hecho las cosas bien y hubiéramos hecho la planta hace cinco años, si todos hubiéramos hecho eso, si el Consejo estuviera pagándoles a mes y medio, toda esa cuestión, ellos no se hubieran ahorrado esa plata a factoreo. Pero ellos, pues, esa plata, a final de cuentas, de factoreo, es la que ellos hoy no tienen para decir nosotros, bueno, señores, llegaron los cinco años, muchas gracias, nos pagan, y ellos quedan con sus 30, ¢40,000,000.00 (cuarenta millones de colones) de capital propio. Lo tuvieron que pagar el factoreo. Ese es el gran problema, y es lo que yo les comenté a ellos. Yo ocupo que ustedes hagan algo, que se reúnan, no sé con quién, hay que reunirse para que los vean y vean el esfuerzo que se ha hecho con esta institución porque eso fue el Gobierno anterior, fueron presiones, fueron cosas para que ese crédito se diera. Pero yo creo que todos, todos nosotros fuimos los que cumplimos un poquito con ellos. Entonces ahí es donde se les fue la plata, las ganancias, le voy a hacer así honesto doña Karla, las ganancias de esa empresa se fueron en factoreo, que han sido los ¢30,000,000.00 (treinta millones de colones) y más, de la línea más otro poquito, que han tenido que pagar en intereses en factoreo para lograr seguir con la empresa viva, porque si no hubiera sido eso, les aseguro que hace cuatro años esta empresa estuviera quebrada, fue la salida que encontraron factoreo.

El señor Jafeth Soto Sánchez consulta nada más un elemento. Entonces estamos abandonando la parte de la línea de crédito donde se nos paga al final para que pase a dar un modelo de cuotas de manera que ellos en cierta manera están obligados a ir amortizando poco a poco con ese pago principal y no solamente ir jineteando la deuda, por así decirlo. Esto les va a representar dos cosas. Para ellos, una posibilidad crédito, este capital que se les inyectó, ya cada vez que ellos tienen una necesidad de liquidez puedan satisfacerla por sí mismos, una vez que ya haya finalizado el crédito, porque ya habiendo amortizado, ya eso es un dinero que, si han logrado llegar hasta esa fecha, lograron pagar, ya muy probablemente tengan suficiente liquidez para salir adelante. Lo otro es que va a implicar un poquito más de esfuerzo de parte de ellos, aunque hay que contraponer no es lo mismo pagar intereses sobre la línea de crédito total 15, ¢30,000,000.00 (treinta millones de colones) en donde los intereses fácilmente pueden ser millón y algo a que ya usted va por el año 3 y ya amortizado muy probablemente un 40 un 60% de los intereses están cobrando sobre ese saldo que queda pendiente y entonces les va a generar ese respiro para que ellos puedan amortizar un poquito más. No conozco si es con cuota fija u otros elementos, pero no hace falta aclararlos en este caso ya es algo que debe valorar propiamente la entidad que está solicitando en este caso a APROTILA y el Banco en cuanto a

Comité Director

Libro de Actas

sus conveniencias. Sin embargo, aquí nosotros en el Comité Director de este Fideicomiso nos estamos acotando que la decisión versa en que si les brindamos nuevamente la posibilidad de tener esta liquidez, pero ahora sí con la condicionante de ir reduciendo, o de ahí dejamos expuesta a la instancia, que sería lo que podría pasar, a no tener, no por un asunto de posición financiera, porque ellos tienen la expectativa y los derechos de que esos ingresos, efectivamente, se convierta en ingresos reales lo que pasa es que hay un desfase que les está perjudicando y es por eso que ellos recurren a este apoyo. A mí me parece muy bien en el tanto si quede bastante claro de que les estamos cambiando el modelo justamente por la lección aprendida que tenemos, que no salió mal, al final de cuentas honraron el crédito, o sea, un poquito con mora y demás, pero al final de cuentas lograron honrar la línea de crédito que tenían. Sin embargo, no se logró el desarrollo que en algún momento se deseaba que ellos se independizaran de la parte de depender de un flujo de liquidez externo, pero también conocemos muy bien la coyuntura que ellos pasan, el contexto que ellos pasan con esto del Sector Agropecuario, cuando tiene vínculos con las entregas a escuelas, las facturas y demás. Entonces, yo lo veo bien tomando como lección tenemos que incidir en que ellos se independicen de manera financiera en cuanto a la liquidez y aunque va a representar para ellos una dificultad quizás un poquito más fuerte al inicio estamos seguros de que en el plazo a cinco años que son los estudios que se están haciendo se puede alcanzar si la administración es eficiente, parte de la APROTILA, se pueden alcanzar los pagos a satisfacción y podemos salir con la totalidad del monto que ellos eventualmente estarían adeudando si lo vemos a bien aprobar en Comité Director el aval.

El señor Jafeth Soto Sánchez consulta si alguien quiere hacer uso de la palabra en este punto y si no entonces agradecerle a todos los que se nos conectaron para la exposición de este punto, ha sido muy claro, les agradezco el seguimiento, les agradezco la conciencia que tienen también con nuestros productores, este es un Fideicomiso que tiene dos puntos estratégicos, el principal es el apoyo a la mujer, de eso no hay duda, y yo diría que el secundario es el apoyo a la agricultura, no por eso aquí tenemos representantes del Ministerio de Condición de la Mujer y representantes del MAG.

Entonces nos satisface mucho que cuando se hagan casos en donde tenemos a más de una agricultora involucrado, que nosotros seamos así de activos en cuanto a analizar cuáles son los escenarios posibles, incluso cuáles son las mejores, las mejores condiciones que les podemos dar en el sentido de que lo mejor que podemos hacer ahorita es exigirles que vayan amortizando y tal vez ellos pueden sentirlo un poquito más complicado en esta ocasión en comparación a las facilidades que le habíamos dado anteriormente. Desconozco si la facilidad que se les dio de línea de crédito es una posibilidad que se les puede seguir dando, pero no estaría de acuerdo bajo esa línea porque si no entonces vamos a generar una dependencia casi que permanente hacia la línea de crédito. Esta reconfiguración es lo mejor que les podemos dar, aunque estoy seguro de que no es lo que más estaban deseando, me imagino que se deseaba más por el lado la línea de crédito, pero es parte de la responsabilidad que tenemos los actores acá de ir definiendo las condiciones que le convengan al negocio y no necesariamente las decisiones que interpreten los representantes de las instancias que les convienen, sino las que nosotros, con nuestros criterios profesionales, consideramos que somos más pertinentes. Entonces, agradecerles mucho ese esfuerzo, a la disposición, la proactividad, y la disposición que nos hicieron al día de hoy, nos atienden las consultas de manera muy clara, entonces, les agradezco que nos permitan seguir la sesión ya para tomar el acuerdo. Muchas gracias a todos los que nos acompañaron. Muchas gracias.

El señor Marco Rojas Conejo manifiesta muchas gracias a todos y quedamos a la orden cualquier consultita, cualquier cosita con mucho gusto.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces, les leo la propuesta de acuerdo, el consulto. Ya estamos nuevamente acá consultó si tienen algún uso de la palabra algún deseo de externar algo sino entonces les leo nada más la propuesta de acuerdo que sería de conformidad con el artículo 12 del Reglamento para la prestación y otorgamiento de beneficios del Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS Banacio/ 73- 2002 FIDEIMAS) que expresa lo siguiente. Artículo 12. De los montos de las garantías, los límites de aprobación de las garantías para personas físicas o jurídicas son establecidos previo acuerdo del Comité Director. En los casos de solicitudes cuyo monto exceda el límite de garantía permitido por la Unidad Ejecutora, estas serán autorizadas por el Comité Director, para lo cual previamente deberá presentarse. ante él lo siguiente. Análisis y recomendación del proyecto por parte del Fideicomisario Garantizado. Solicitud del interesado.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Recomendación técnica del Área Regional de Desarrollo Social del IMAS y la Dirección Regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería cuando se trate de proyectos del sector agropecuario.

Acuerdo Firme con mayoría simple N°041-2025: Con la recomendación técnica de la Unidad Ejecutora, Sector Agropecuario, del área regional del IMAS y la recomendación favorable del Banco Nacional de Costa Rica, se autoriza la garantía en la suma de ₡30,000,000.00 (treinta millones de colones) a favor del Banco Nacional de Costa Rica, la organización APROTILA y según las condiciones de crédito que estén allí definidas. consulto si alguien tiene alguna observación, si no entonces someto a votación la propuesta de acuerdo recientemente leía. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca en contra de la propuesta. Doña Alejandra. La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta y me gustaría argumentar por qué, don Jafeth, si tengo el espacio. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta sí, adelante, por favor.

La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta me parece que en la información que tenemos disponible, si bien es cierto, el Banco Nacional hace referencia a un sistema diferente con respecto a este crédito para evitar el pago de capital al final, según nos lo explicó don Marco, no hay información con respecto a que las condiciones que enfrenta APROTILA sean distintas con respecto a la operación del negocio. Es decir, las dificultades de pago que han achacado se refieren con que el CNP sigue pagando con plazos muy extendidos. No hay una estrategia de pago oportuno por parte del CNP, a pesar de que las escuelas o los centros educativos sí realizan un pago oportuno según la información disponible. Por lo tanto, es de suponer que la Organización va a seguir recurriendo al factoreo para poder hacerle frente a sus pagos porque va a seguir enfrentando la dificultad del pago oportuno por parte del CNP y va a tener que seguir recurriendo a otro tipo de financiamiento. Tampoco hay información sobre acciones de capitalización por parte de la Organización para poder contrarrestar la experiencia anterior que llevó a la situación de la dificultad del pago o descapitalizarse para poder hacerle frente a este pago. Y otro elemento que me parece importante es que también estamos hablando de una garantía de un crédito de ₡30,000,000.00 (treinta millones de colones) para una Organización que está compuesta por ocho personas, ocho personas de las cuales una no es pobre, tres están en pobreza y cuatro en pobreza extrema, si no me equivoco. También es una Organización que, a mi parecer, está integrada por pocas familias o tiene un impacto en pocas familias. Y también me parece importante que, si precisamente el INDER ya está dotando la planta de la Organización de otro tipo de recursos, podría recurrirse a un crédito que tenga otro tipo de garantía a partir de esa otra inversión que se está haciendo con la Organización, en donde discrepo cuando don Marcos indicaba que si no se le aprueba esta garantía a la Organización ellos no van a tener con qué darle de comer a los peces y demás. Creo que hay otras alternativas en el mismo sistema financiero a las que podrían acceder esta organización.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta doña Alejandra, adelante por favor con la votación.

La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta sí, yo, bueno, Alejandra Rojas Núñez, también estoy en contra, más allá de lo señalado por Karla, por el hecho también de que desde anteriores ocasiones he señalado que la información debe ser enviada con mayor anterioridad, más un crédito de esta magnitud de 30 (treinta millones de colones), y la información fue enviada el lunes prácticamente a las 4 de la tarde. Y otros complementos ayer pasada a las 5 de la tarde. Entonces, por el tema del monto económico tan amplio, no quisiera como tomarme la decisión a la brevedad. Y ya he dicho en otras ocasiones que por favor la información la envíen con mayor anterioridad. Yo creo que hemos establecido días hábiles.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta don Robin, adelante.

El señor Robin Almendares Fernández manifiesta sí, igual, bueno, yo porque tengo un poco más de criterio con nuestros proyectos del sector. En realidad, cuando se hacen estas inversiones, y lo hemos visto con otras organizaciones también, alrededor de una Organización como APROTILA, aunque está conformada por esa cantidad de personas que forman la Junta Directiva de la Organización, en la Organización trabajan muchísimo más personas y se benefician muchas más personas que las ocho en concreto. Y aunque el INDER haya hecho una inversión en infraestructura, el INDER no financia el tema de capital de trabajo. El capital de trabajo siempre es un problema para todas las Organizaciones del, no solo del Sector Agropecuario, sino de cualquier organización que trabaje porque no hay un financiamiento para eso en

Comité Director

Libro de Actas

específico. Siempre las Organizaciones tienen que buscarse ese modelo. El tema, y aquí yo un poco en defensa del proceso con el trabajo, es que había un mercado visualizado que era el mercado regional mayorista, que no operó en su debido momento, y eso es una coyuntura, no es justificante, y el tema con el PAI específicamente, es porque el PAI no es cualquier organización que soporta, que está en un proceso de inicio tener una carga financiera. Porque las escuelas no le pagan a APROTILA, las escuelas les pagan el CNP. El CNP es el que dura en pagarle a la organización a través del programa, aunque se ha mejorado mucho el flujo y no ha llegado a tener el mejoramiento que se requiere de que sean mes a mes que se hagan esas propuestas. El crédito igual, según lo que yo entendí, tampoco es que le vamos a dar los ₡30,000,000.00 (treinta millones de colones) para que ellos, si no es más o menos como lo veníamos apurando en capital de trabajo, para que ellos vayan manteniendo su operación y vayan haciendo los giros de negocio que estaban haciendo, pero con mejores condiciones y que la Organización pueda salir adelante. Entiendo cómo se maneja este tema en la parte organizativa, y yo creo que también hemos manejado otras operaciones en ese punto de vista. Comprendo la propuesta de Alejandra de tener la información más a mano, yo, pues, porque tengo un poco más de criterio, porque conozco las Organizaciones que están más relacionadas con el sector agropecuario y la problemática que hay detrás de esas. Y también reconozco cuando hay una Organización que tiene por lo menos el interés y la capacidad para salir adelante. Porque ahorita tenemos varios problemas de estos temas con capital de trabajo, no solo con ellos sino con otras organizaciones en el sector de café, organizaciones lideradas por mujeres que ocupan capital de trabajo en el sector cafetalero y en otros sectores por coyunturas de mercado, pero ese es el tema. A mí me parece que se ha realizado una propuesta seria por parte del Banco, por parte del Sector Agropecuario de tener un producto que se ajuste a las condiciones de la organización y esa es mi argumentación para decir que estoy de acuerdo con el proyecto, con el acuerdo y con el proyecto en este caso. Porque igual el tema de no girar ese financiamiento, creo que sería peor el remedio, el tema, la organización. Hay mucha inversión en juego y creo que sería otro fracaso más que tendríamos en el Sector Agropecuario. Es una inversión que se hace que va a quedar ahí sin que nadie la pueda utilizar porque está dedicada a esa Organización. Pero en términos general, yo creo que los compañeros han invertido bastante tiempo y se ha hecho una propuesta que puede servir para efectos de que la Organización salga adelante y mejore su liquidez y su flujo de pago, Pero es una problemática no sólo de ellos, de muchas Organizaciones que hay ahorita por temas de coyuntura de mercado en este momento. Así que, bueno, mi voto sería afirmativo en este caso.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta muchas gracias, don Robin. Entonces, con tres votos a favor y dos en contra, se da por aprobado la propuesta de acuerdo.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta someto a consideración de ustedes una revisión de la votación que se acaba de hacer. Es decir, esto es una moción de revisión de los votos que acabamos de ejercer. Ahorita, si votamos a favor, lo que hacemos es volver a emitir el voto. No es que, si votamos a favor ahora o estoy a favor de la propuesta, sino que lo que les estoy proponiendo es una moción de revisión que nos somete nuevamente a votación lo que acabamos de analizar. Me parece pertinente que analicemos el tema porque nosotros requerimos firmeza y es por eso que les voy a solicitar la moción de revisión porque siendo así no tendríamos para la firmeza.

Jafeth Soto Sánchez a favor de la moción de revisión de la votación anterior. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con la revisión. La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta no comprendí. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta lo que vamos a hacer es volver a votar. Si votan a favor, volvemos a votar. Si votan en contra, no volvemos a votar. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta revisémoslo, porque hay otros argumentos que podría yo darle a Karla y Alejandra.

La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta yo mantengo que estoy en contra de la aprobación de la garantía.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta, pero no es lo que estamos votando. Lo que estamos votando es si repetimos la votación. Si usted puede, si usted considera que no es necesario repetir la votación, puede votar en contra. No hay ningún problema. Pero el en contra sería de la repetición de la votación, no del tema de fondo.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta ah, muy bien. En contra también. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta doña Alejandra.

La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta igualmente en contra. Don Robin. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta don Jafeth me puede permitir la palabra. Robin Almendares Fernández manifiesta si a favor.

Acuerdo N°042-2025: Jafeth Soto Sánchez a favor de la moción de revisión de la votación anterior. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con la revisión. En contra también Doña Karla. La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta igualmente en contra y Robin Almendares Fernández manifiesta si a favor. Entonces, con tres votos a favor y dos en contra, se aprueba la votación de revisión, por lo tanto, queda sin efecto de momento la votación emitida anteriormente de la propuesta de acuerdo y se someterá nuevamente a votación.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta antes de eso, doña Margarita, adelante, por favor.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta sí, yo sí quisiera expresar el trabajo, como dice don Robin, conjunto que se hizo entre el Banco Nacional, el Sector Agropecuario y la Unidad Ejecutora, esto con el fin también de que como Fideicomiso estábamos con una situación latente de ejecución de la garantía. Entonces, la fórmula que se planteó es que la Organización pudiera sacar de su flujo efectivo los recursos, el Sector Agropecuario tomara en cuenta las implicaciones que tenía el haber recibido una infraestructura para seguir el proyecto, los antecedentes que tomaron esto cuando en su oportunidad la institucionalidad le apuntó al mercado Chorotega. Y lo otro es la anuencia del Banco, aun cuando ya teníamos aquí, o tenemos aquí en la oficina, la ejecución de la garantía. O sea, la Unidad Ejecutora hizo un trabajo de calidad para que esto no tuviéramos implicaciones y afectación en el patrimonio del Fideicomiso. O sea, la Organización hizo el pago en esas condiciones para poder todos sacar el proyecto. El hecho de no haber, de remitir ayer en la tarde los documentos son porque el Sector Agropecuario hasta ayer a la una y media de la tarde se reunió. Estuvimos reunidos hasta las tres de la tarde y fue cuando el Área Regional antes de las cuatro de la tarde formuló la nota, el Sector Agropecuario saco el acuerdo y tuvimos las notas a las 4 pasada la tarde. Por eso es por lo que se le remitió hasta esa hora y creo que eso yo se los había indicado en la sesión anterior, de que se iban a establecer condiciones de emergencia y por eso también se usó los cambios en la convocatoria, porque la fórmula estaba diseñada de esa manera. Ahora pues tenemos tres votos, pero sí yo quisiera que doña Alejandra y doña Karla pensaran en la afectación que iba a pasar con la ejecución de la garantía, y que, si hoy estuviéramos sin ellos haber hecho el pago y nosotros ejecutar la garantía, creo que la votación hubiera sido unánime hoy de los cinco votos a favor de la nueva garantía pero como hoy ya tenemos el pago, y entonces ahora decirle a la organización que no, a pesar de que sacó de su flujo efectivo, y va a tener implicaciones si esto no se da, porque ellos sacaron de su flujo efectivo el dinero con la esperanza de que todo se iba a dar de acuerdo a la fórmula que se planteó. Entonces, yo sinceramente, yo quisiera de doña Alejandra y doña Karla ese replanteamiento, porque al final no son ocho personas doña Karla es toda una comunidad, todo un proyecto, que está de por medio. Y cuando también el INDER dio una planta de procesamiento, no se la dio a ocho familias, se la dio a toda una comunidad. entonces, yo pienso que los proyectos del Sector Agropecuario son en esa magnitud y quisiera deber hacer esa reconsideración porque un planteamiento y una gestión que se dio de todas las partes era para que todo esto saliera bien y, nosotros no hubiéramos tenido que ejecutar la garantía del Banco Nacional.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta gracias. Decreto un receso de máximo cinco minutos a partir de este momento y le solicito a doña Gina dejar de grabar, a doña Silvia, a doña Yendry, a doña Elsa salir un momentito de la sesión y les escribimos cuando vuelvan a ingresar, por favor. La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta de acuerdo. La señora Yendry Herrera Brenes manifiesta de acuerdo. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta igual, doña Gina, si quiere, se sale, sí. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta y por favor, dejar de grabar. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta y dejar de grabar ah, bueno, yo soy la que tengo que detenerla.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces retomamos la sesión. Vuelvo a analizar el punto que se había sometido ya a votación, pero que por moción de revisión se va a revisar la votación nuevamente. Les

Comité Director
Libro de Actas

leo cuál era la propuesta de acuerdo. De los artículos, vamos a ver, de conformidad con el artículo 12, el Reglamento para la prestación y otorgamiento de beneficios del Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS Banacio 73-2002 (FIDEIMAS), que expresa lo siguiente: Artículo 12, los montos de las garantías, los límites de aprobación de las garantías para personas físicas o jurídicas son establecidos previo acuerdo del Comité Director.

En los casos de solicitudes cuyo monto exceda el límite de garantía permitido en la Unidad Ejecutora, éstas serán autorizadas por el Comité Director, para lo cual previamente deberá presentarse ante él lo siguiente:

1. Análisis y recomendación del proyecto por parte del Fideicomisario Garantizado.
2. Solicitud del interesado.
3. Recomendación técnica del Área Regional de Desarrollo del IMAS y de la Dirección Regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería cuando se trate de proyectos del Sector Agropecuario.

Con la recomendación técnica de la Unidad Ejecutora, Sector Agropecuario, del Área Regional del IMAS y la recomendación favorable del Banco Nacional se autoriza la garantía con la suma de ₡30,000,000.00 (treinta millones de colones) a favor del Banco Nacional de Costa Rica, la Organización APROTILA y según las condiciones del crédito.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta alguien tiene alguna observación a la propuesta de acuerdo No, entonces la someto a votación. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo en virtud de que se cumplen con los tres incisos que el artículo 2 exige, que es el análisis y la recomendación por parte del Fideicomisario Garantizado, que es la solicitud del interesado y la recomendación del Área Regional del IMAS y de la Dirección Regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería cuando se trata y el análisis del Banco. Con estos criterios favorables, emito mi criterio a favor de la propuesta de acuerdo. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca en contra. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez en contra de la propuesta. Don Robin. Robin Almendares Fernández a favor de la propuesta. Entonces con tres votos a favor y dos en contra, se aprueba con mayoría simple la votación. Al no haber más puntos en agenda, les solicito valorar la firmeza de los actos del día de hoy.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme con mayoría simple N°043-2025:

De conformidad con el artículo 12 del reglamento para la prestación y otorgamiento de beneficios del Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS Banacio 73 2002 (Fideimas), que expresa lo siguiente. Artículo 12. De los montos de las garantías, los límites de aprobación de las garantías para personas físicas o jurídicas son establecidos previo acuerdo del Comité Director. En los casos de solicitudes cuyo monto exceda el límite de garantía permitido por la Unidad Ejecutora, estas serán autorizadas por el Comité Director, para lo cual previamente deberá presentarse ante él lo siguiente. Análisis y recomendación del proyecto por parte del fideicomisario garantizado. Solicitud del interesado. Recomendación técnica del Área Regional de Desarrollo Social de IMAS y la Dirección Regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería cuando se trate de proyectos del sector agropecuario del área regional del IMAS y la recomendación favorable del Banco Nacional de Costa Rica, se autoriza la garantía en la suma de ₡30,000,000.00 (treinta millones de colones) a favor del Banco Nacional de Costa Rica, a la organización Asociación de Productores de Tilapia y Productos Agropecuarios Llano Bonito (APROTILA), cédula jurídica 3-002-346024. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo en virtud de que se cumplen con los tres incisos que el artículo 2 exige, que es el análisis y la recomendación por parte del Fideicomisario Garantizado, que es la solicitud del interesado y la recomendación del Área Regional del IMAS y de la Dirección Regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería cuando se trata y el análisis del Banco. Con estos criterios favorables, emito mi criterio a favor de la propuesta de acuerdo, Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta. Karla Pérez Fonseca en contra. Alejandra Rojas Núñez en contra de la propuesta. Robin Almendares Fernández a favor de la propuesta. Entonces con tres votos a favor y dos en contra, se aprueba con mayoría simple la votación.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces, someto a votación la firmeza del acuerdo recientemente tomado. Jafeth Soto a favor de la firmeza. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con la firmeza.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Doña Karla. Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la firmeza. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la firmeza de los acuerdos. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo con la firmeza de los acuerdos. Con cinco votos a favor y cero en contra se declara la firmeza del acuerdo tomado el día de hoy.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme con unanimidad N°044-2025: Someto a votación la firmeza del acuerdo recientemente tomado. Jafeth Soto a favor de la firmeza, Margarita Fernández de acuerdo con la firmeza, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la firmeza, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la firmeza de los acuerdos, Robin Almendares Fernández de acuerdo con la firmeza de los acuerdos. Con cinco votos a favor y cero en contra se declara la firmeza del acuerdo tomado el día de hoy.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta y sin más puntos en la agenda, al ser las 10:26 minutos a.m., damos por finalizada la sesión. Muchas gracias y que pasen buena tarde. Doña Silvia, el punto que usted quería exponer, lo exponemos en la siguiente sesión, por favor.

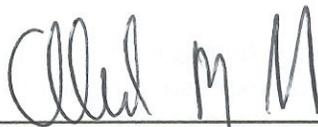
Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°005-2025 y cierra la sesión al ser las 10:26 a.m.



Jafeth Soto Sánchez
Rep Presidencia Ejecutiva del IMAS
Cédula 2-749-0009



Margarita Fernández Garita
Gerencia de la Unidad Ejecutora
Cédula 3-265-077



Alejandra Rojas Núñez
Rep. De la Ministra de la Condición de la Mujer
Cédula 3-417-520



Karla Pérez Fonseca
Rep. Del Director De Desarrollo Social del IMAS
Cédula 2-498-736



Robin Almendares Fernández
Rep. Del Ministro del MAG
Cédula 9-0091366

Sesión ordinaria #005-2025
13 de marzo del 2025